



Alto Hospicio, 26 de enero del 2026

A: : NORMA CÓRDOVA CORREA  
ALCALDESA (S)  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS  
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



00000197  
67000000

Por medio de la presente, y una vez finalizado el proceso licitatorio N° 177/2025 denominado "Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-249-LP25, remito a usted informe de evaluación elaborado conforme a lo establecido en las bases de licitación, en el cual se propone la **ADJUDICACIÓN PARCIAL** del presente proceso licitatorio al proponente **SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA, R.U.T.: 76.262.486-9**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas exigidas en las referidas bases.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS  
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,



NORMA CÓRDOVA CORREA  
ALCALDESA (S)  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



# INFORME DE EVALUACIÓN

**Nombre Propuesta** : "Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio".  
**Unidad Técnica** : Dirección de Deportes y Cultura.  
**Número Propuesta** : 177/2025.  
**ID Mercado Público** : 3447-249-LP25.

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 7.323/2025**, de fecha **18 de noviembre del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la Propuesta Pública N° **177/2025** denominado "**Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID **3447-249-LP25**, el **Decreto Alcaldicio N° 7.597** de fecha 02 de diciembre el cual modifica las Bases según indica, el **Decreto Alcaldicio N° 7.743** de fecha 11 de diciembre del 2025 el cual amplía el plazo de cierre de la Propuesta Pública, las **Actas de Apertura** publicadas con fecha **23 de diciembre del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 2. DE LA APERTURA.

Siendo las **12:30 horas** del día **viernes 19 de noviembre del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **177/2025** denominado "**Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID **3447-249-LP25**, según consta en actas de apertura complementarias, presentándose las siguientes ofertas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	COMERCIAL EQUUS Y COMPANIA LIMITADA	76.271.919-3	En virtud de lo dispuesto en el <b>Artículo 78° de las Bases Administrativas</b> , se dejan constancia de las siguientes observaciones detectadas durante la revisión de antecedentes del proponente:  - <b>Art. 67°, Nro. 1.6. letra c):</b> El proponente adjunta <b>Certificado de Vigencia de la Sociedad</b> cuya fecha de emisión presenta una antigüedad superior a <b>sesenta (60) días corridos</b> previos al cierre de la presentación de ofertas, no dando cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas.



			<p>- <b>Art. 67°, Nro. 2.1:</b> El proponente adjunta el <b>Anexo N°4: Oferta Económica (Documento Esencial)</b>; sin embargo, el archivo se encuentra <b>dañado</b>, no siendo posible su apertura ni visualización, lo que impide su revisión y evaluación.</p> <p>En virtud de lo anterior, y conforme a lo establecido en el <b>Artículo 103°, letra b), de las Bases Administrativas</b>, la oferta es declarada <b>INADMISIBLE</b>, por cuanto uno de los antecedentes esenciales exigidos no fue válidamente presentado, tratándose de un incumplimiento <b>no subsanable</b>.</p>
2	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9	<p>En virtud de lo dispuesto en el <b>Artículo 78° de las Bases Administrativas</b>, se dejan constancia de las siguientes observaciones detectadas durante la revisión de antecedentes del proponente:</p> <p>- <b>Art. 67°, Nro. 1.6. letra c):</b> El proponente no adjunta <b>Certificado de Vigencia de la Sociedad</b>, no dando cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas.</p> <p>La oferta es declarada <b>ADMISIBLE</b>, dado que el documento faltante no es de carácter esencial por tanto es <b>subsanable</b>.</p>

### 3. CONTROL DE ADMISIBILIDAD Y SUBSANACIÓN DE ANTECEDENTES

Posteriormente, las observaciones detectadas en acta de apertura complementaria fueron sometidas a revisión. En esta etapa se analiza el **contenido** de los documentos, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, pudiendo además declararse inadmisibles aquellas ofertas que incumplan requisitos esenciales o no subsanen oportunamente observaciones.

#### 3.1. **COMERCIAL EQUUS Y COMPANIA LIMITADA** R.U.T.: 76.271.919-3

##### a) **Sobre los antecedentes:**

En acta de apertura complementaria, se constatan las siguientes observaciones:

- **Art. 67°, Nro. 1.6. letra c):** El proponente adjunta **Certificado de Vigencia de la Sociedad** cuya fecha de emisión presenta una antigüedad superior a **sesenta (60) días corridos** previos al cierre de la presentación de ofertas, no dando cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas.



- **Art. 67°, Nro. 2.1:** El proponente adjunta el **Anexo N°4: Oferta Económica (Documento Esencial)**; sin embargo, el archivo se encuentra **dañado**, no siendo posible su apertura ni visualización, lo que impide su revisión y evaluación.

**b) Conclusión:**

Conforme a lo establecido en el **Artículo 103°, letra b), de las Bases Administrativas**, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, por cuanto uno de los antecedentes esenciales exigidos no fue válidamente presentado, tratándose de un incumplimiento **no subsanable**.

**3.2. SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA**  
**R.U.T.: 76.262.486-9**

**a) Sobre los antecedentes:**

En acta de apertura complementaria, se constatan las siguientes observaciones:

- **Art. 67°, Nro. 1.6. letra c):** El proponente no adjunta **Certificado de Vigencia de la Sociedad**, no dando cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas.

**b) Conclusión:**

De acuerdo con las observaciones detectadas, se constata que el proponente no ha incurrido en incumplimientos que permitan declararlo automáticamente inadmisibles, ya que si bien no presentó el documento, este no era de carácter esencial, dejándose en el Acta de Apertura Complementaria como No Cumple, el cual afectaría al criterio de evaluación y no a la admisibilidad de la oferta.

En virtud de lo anterior, se establece que no procede solicitar subsanación en esta etapa, debiendo el oferente subsanar el documento faltante en caso de resultar adjudicado. En consecuencia, la oferta se declara **ADMISIBLE**, pasando sus antecedentes a la siguiente etapa de evaluación.

**4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103°, letra h), de las Bases Administrativas que rigen la presente Propuesta Pública, corresponde declarar **inadmisibles** aquella(s) oferta(s) cuyos bienes o servicios **no cumplan con las especificaciones o requisitos técnicos mínimos** establecidos en las Bases Técnicas.

En este contexto, y de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio, la **Unidad Técnica competente** remitió a la **Comisión de Evaluación** el respectivo **Informe Técnico**, en su calidad de órgano responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos



técnicos exigidos, el cual fue puesto en conocimiento de esta Comisión para su revisión, análisis y ponderación.

Dicho informe constituye un **antecedente esencial** para efectos de determinar el cumplimiento técnico de las ofertas presentadas y resolver, de manera fundada, su admisibilidad o inadmisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases que regulan el proceso.

En atención a lo anterior, el resultado del análisis técnico se **resume en la siguiente tabla**, en la cual se detalla el cumplimiento de los productos ofertados respecto de los requisitos técnicos mínimos exigidos:

SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T. 76.262.486-9		
DESCRIPCIÓN DE INDUMENTARIA		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Poleras deportivas, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	NO CUMPLE (Solo oferta para varón)
2	Poleras drifit, diferentes tallas desde la S-XXL, según cotización.	CUMPLE
3	Short deportivo, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	NO CUMPLE (Solo oferta para varón)
4	Calza deportiva de lycra, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama.	CUMPLE
5	Conjunto de buzo deportivo, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	CUMPLE
6	Conjunto de presentación (chaqueta y pantalón), diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	CUMPLE
7	Zapatillas de presentación (juvenil o adulto), diferentes tallas, para dama y varón.	CUMPLE
8	Gorros con logos.	CUMPLE
9	Mallas DE GIMNASIA, lycra, diferentes tallas.	NO CUMPLE (Material no equivalente)
10	Polera entrenamiento PARA HALTEROFILIA, tela resistente, diferentes tallas desde la S-XXL	CUMPLE
11	Zapatillas de levantamiento PARA HALTEROFILIA, diferentes tallas, para dama y varón.	CUMPLE
12	Mallas levantamiento PARA HALTEROFILIA, tela resistente, diferentes tallas desde la S-XL	CUMPLE
13	Medias deportivas PARA FÚTBOL O SIMILARES, par, poliéster-elastano, caña alta, varias tallas y colores	CUMPLE
14	Calzado deportivo PARA FÚTBOL O SIMILARES, suela antideslizante, diferentes tallas, dama y varón.	CUMPLE
15	Conjunto camiseta y short deportivos PARA FÚTBOL O SIMILARES, diferentes tallas y colores, material poliéster o similar, dama y varón.	CUMPLE
16	Conjunto camiseta y short deportivos PARA VÓLEIBOL, diferentes tallas y colores,	CUMPLE



	material poliéster o similar, dama y varón.	
17	Zapatillas PARA VÓLEIBOL, suela antideslizante, amortiguación, diferentes tallas, dama y varón.	<b>NO CUMPLE</b> (Solo oferta para varón)
18	Conjunto camiseta y short deportivos PARA BÁSQUETBOL, diferentes tallas, material poliéster o similar, dama y varón.	CUMPLE
19	Zapatillas PARA BÁSQUETBOL, suela antideslizante, amortiguación, diferentes tallas, dama y varón.	CUMPLE
20	Camisetas PARA BÉISBOL, varias tallas y colores, material transpirable	CUMPLE
21	Zapatos PARA BÉISBOL, distintos números, tacos adecuados, soporte tobillos	CUMPLE
22	Karate-Gi (chaqueta y pantalón), resistente, en varias tallas. Debe ser homologado por la WKF.	CUMPLE
23	Judokis oficiales, chaqueta y pantalón, algodón o mezcla, varias tallas	CUMPLE
24	Dobok oficial, chaqueta y pantalón, varias tallas, tela resistente	CUMPLE
25	Conjunto de Polera sin mangas y Short DE COMBATE PARA BOXEO, tela ligera, transpirable y flexible, diferentes tallas.	CUMPLE
26	Conjunto de Polera sin mangas y Short DE ENTRENAMIENTO PARA BOXEO, tela ligera, transpirable y flexible, diferentes tallas.	CUMPLE
27	Zapatillas DE COMBATE PARA BOXEO, suela antideslizante, distintos números	CUMPLE
28	Trajes DE NATACIÓN completos, material elástico y resistente al cloro, varias tallas	CUMPLE
29	Trajes de competición DE NATACIÓN, alta performance, ajuste al cuerpo, varias tallas	CUMPLE
30	Patines PARA HOCKEY PATÍN, diferentes tallas y colores, ruedas resistentes	CUMPLE
<b>IMPLEMENTOS GENERALES DE ENTRENAMIENTO</b>		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
31	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 2 kg, recubrimiento sintético.	CUMPLE
32	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 3 kg, recubrimiento sintético.	CUMPLE
33	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 4 kg, recubrimiento sintético.	CUMPLE
34	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 5 kg, recubrimiento sintético.	CUMPLE
35	Par mancuernas hexagonales 10 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	CUMPLE
36	Par mancuernas hexagonales 15 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	CUMPLE
37	Par mancuernas hexagonales 20 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	CUMPLE
38	Barra body pump engomada, diámetro estándar 28 mm, longitud 120 cm aprox., superficie antideslizante	CUMPLE
39	Barra olímpica 20 kg, 220 cm, diámetro 28 mm, acero reforzado, 8 rodamientos. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	CUMPLE
40	Barra olímpica 15 kg, 220 cm, diámetro 28 mm, acero reforzado, 8 rodamientos. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	CUMPLE
41	Barra preolímpica recta, acero reforzado, 120–180 cm, diámetro 25–28 mm	CUMPLE
42	Barra preolímpica zeta, acero reforzado, superficie rugosa para agarre	CUMPLE



43	Par de discos engomados de body pump de 1.25 kg, núcleo metálico. Compatible con la barra de body pump.	CUMPLE
44	Par de discos engomados de body pump de 5 kg, núcleo metálico. Compatible con la barra de body pump.	CUMPLE
45	Par de discos engomados de body pump de 2.5 kg, núcleo metálico. Compatible con la barra de body pump.	CUMPLE
46	Par de discos engomados olímpicos 5 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	<b>NO CUMPLE (Kg no equivalente)</b>
47	Par de discos engomados olímpicos 10 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	CUMPLE
48	Par de discos engomados olímpicos 15 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	<b>NO CUMPLE (Kg no equivalente)</b>
49	Par de discos engomados olímpicos 20 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	<b>NO CUMPLE (Kg no equivalente)</b>
50	Par de discos engomados olímpicos 25 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	<b>NO CUMPLE (Kg no equivalente)</b>
51	Par de discos olímpicos de 5 kg, acero, sin recubrimiento o similar, compatible con la barra olímpica.	CUMPLE
52	Par de discos olímpicos de 10 kg, acero, sin recubrimiento o similar, compatible con la barra olímpica.	CUMPLE
53	Par de discos para pesa 5 kg, acero o material fundido, compatible con las barras preolímpicas.	CUMPLE
54	Par de discos para pesa 10 kg, acero o material fundido, diámetro estándar, compatible con las barras preolímpicas.	CUMPLE
55	Par de discos para pesa 15 kg, acero o material fundido, diámetro estándar, compatible con las barras preolímpicas.	CUMPLE
56	Par de collarines o fijadores para discos, cierre seguro, compatibles con barra estándar.	CUMPLE
57	Atril squat, acero reforzado, ajustable en altura, base estable	CUMPLE
58	Banco plano para press, estructura metálica, superficie acolchada, antideslizante	CUMPLE
59	Pesa rusa 4 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	CUMPLE
60	Pesa rusa 6 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	CUMPLE
61	Pesa rusa 8 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	CUMPLE
62	Pesa rusa 10 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	CUMPLE
63	Pesa rusa 12 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	CUMPLE
64	Bandas de resistencia largas set 4 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	CUMPLE
65	Elásticos cortos de resistencia set 5 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	CUMPLE
66	Bandas elásticas de resistencia tubulares, set de 5 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	CUMPLE
67	Step aeróbico regulable, superficie antideslizante, altura ajustable	CUMPLE



68	Bosu, superficie balance redonda, base plana estable, uso funcional y aeróbico	CUMPLE
69	Bosu con manillas, superficie balance redonda, base plana estable, agarres laterales	CUMPLE
70	Bosu medio balón de balance, superficie hemisférica, base estable, material duradero	CUMPLE
71	Cuerda crossfit 10 m, diámetro 40 mm, material resistente	CUMPLE
72	Cuerda crossfit 15 m, diámetro 40 mm, material resistente	CUMPLE
73	Cuerda de velocidad, ligera, material sintético, diámetro 20–30 mm aprox.	CUMPLE
74	Cuerda de salto alta velocidad, ligera, asas ergonómicas, diámetro 20–30 mm	CUMPLE
75	Cinturón de resistencia elástico 2 m, látex o similar, ganchos metálicos	CUMPLE
76	Set de cajones pliométricos apilables o por separado, que cubra diferentes alturas.	CUMPLE
77	Petos de colores, diferentes tallas de niño, tela resistente, diseño ajustable	CUMPLE
78	Petos de colores, diferentes tallas de adulto, tela resistente, diseño ajustable	CUMPLE
79	Medias deportivas, diferentes tallas	CUMPLE
<b>IMPLEMENTOS DE AERÓBICA, GIMNASIA Y CHEERLEADER</b>		
<b>SUB-ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
80	Fitball diámetro 65 cm, PVC anti explosión, superficie texturizada antideslizante	CUMPLE
81	Mini trampolín diámetro 100–120 cm, estructura acero reforzado, resortes metálicos, patas antideslizantes, para ejercicios.	CUMPLE
82	Espaldera 2,3x1 m aprox., madera, barras redondas, fijación mural	CUMPLE
83	Banca sueca 2,5 m largo, 25–30 cm ancho, madera lacada o metal, topes de goma	CUMPLE
84	Barra horizontal de formación acero, altura regulable 1–2 m, base estable, barra madera o metal	CUMPLE
85	Set pre-gimnástico 6 módulos, espuma alta densidad, forro PVC, formas varias (rampa, túnel, cubo, cilindro)	CUMPLE
86	Rueda doble con eje metálico, mangos ergonómicos, superficie antideslizante	CUMPLE
87	Colchoneta entrenamiento 100x50x5 cm, espuma alta densidad, forro PVC impermeable	CUMPLE
88	Colchoneta 150x60x4 cm, espuma media densidad, forro PVC	CUMPLE
89	Colchoneta declinable mediana, espuma densa, pendiente integrada, forro PVC	CUMPLE
90	Colchoneta 200x100x5 cm, espuma 60 de densidad, forro PVC	CUMPLE
91	Colchoneton declinable grande 200x100x40 cm, espuma densa, superficie inclinable, forro PVC	CUMPLE
92	Colchoneton 300x200x40 cm, espuma alta densidad, forro PVC reforzado, esquinas protegidas	CUMPLE
93	Tapetes de competencia, superficie antideslizante, grosor estándar	CUMPLE
94	Cajón piramidal 5 cuerpos, madera forrada en espuma, forro PVC, desmontable y apilable	CUMPLE
95	Cuña de inclinación, espuma densa, forro PVC, dimensiones estándar para gimnasia	CUMPLE
96	Mat de entrenamiento 1 cm grosor, EVA alta densidad, antideslizante	CUMPLE



97	Chaleco con peso 5 kg, broche ajustable	CUMPLE
98	Chaleco con peso 10 kg, broche ajustable	CUMPLE
99	Balón medicinal 1 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	CUMPLE
100	Balón medicinal 5 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	CUMPLE
101	Balón medicinal 8 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	CUMPLE
102	Balón medicinal 10 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	CUMPLE
103	Balón medicinal de rebote 2 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	CUMPLE
104	Balón medicinal de rebote 3 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	CUMPLE
105	Balón medicinal de rebote 4 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	CUMPLE
106	Balón medicinal de rebote 5 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	CUMPLE
107	Balón medicinal de mano 500 gramos, superficie antideslizante.	CUMPLE
<b>INDUMENTARIA GIMNASIA</b>		
<b>SUB-ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
108	Cinta de gimnasia rítmica 6 m, varilla fibra vidrio o aluminio, mango ergonómico	CUMPLE
<b>IMPLEMENTOS DE HALTEROFILIA</b>		
<b>SUB-ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
109	Muñequeras cuero, par, soporte alto resistencia	CUMPLE
110	Cinturón levantamiento cuero o sintético, ancho 10–12 cm, hebilla acero, reforzado	CUMPLE
111	Vendas rodillas par, elásticas, cierre velcro, 2 m aprox.	CUMPLE
112	Palmeta caucho, base goma alta densidad, 1x1 m aprox., antideslizante	CUMPLE
113	Bolsa de magnesio, en polvo o triturado, antideslizante para mejora de agarre. Mínimo de 50 gramos con contenido neto.	CUMPLE
<b>IMPLEMENTOS GENERALES PARA DEPORTES DE BALÓN</b>		
<b>SUB-ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
114	Poste dribling/slalom con base, plástico resistente, altura 1,6 m aprox., base pesada desmontable	CUMPLE
115	Poste dribling/slalom con punta, plástico resistente, altura 1,6 m aprox., punta metálica	CUMPLE
116	Set vallas 15 cm, 6 unidades, PVC, apilable, color visible	CUMPLE
117	Set vallas 30 cm, 6 unidades, PVC, apilable, color visible	CUMPLE
118	Valla entrenamiento ajustable, altura regulable	CUMPLE
119	Escalera agilidad 4 m, 8 peldaños, nylon con peldaños planos plásticos, bolso incluido	CUMPLE
120	Escalera agilidad 8 m, 16 peldaños, nylon con peldaños planos plásticos, bolso incluido	CUMPLE
121	Set conos agilidad perforados, 10 conos + 5 barras, plástico perforado, 30 cm aprox.,	CUMPLE



barras 1 m		
122	Set conos numerados 10 unidades, plástico, 23 cm aprox., colorido	CUMPLE
123	Set conos tipo lenteja 10 unidades, disco plástico 20 cm aprox., colorido, soporte opcional	CUMPLE
124	Set conos tipo lenteja 20 unidades, disco plástico 20 cm aprox., colorido, soporte opcional	CUMPLE
125	Set aros agilidad 12 unidades, plástico 40 cm aprox., flexible, colores variados	CUMPLE
126	Juego de hexágonos de coordinación compuesto por 19 cuerpos plásticos modulares y encajables, material liviano y resistente, apto para interior y exterior.	CUMPLE
127	Bandas suspensión profesional TRX, correas reforzadas, anclaje mejorado, uso intensivo	CUMPLE
128	Silbato deportivo, unidad, plástico o metal, cordón incluido	CUMPLE
129	Varillas PVC, longitud y diámetro estándar	CUMPLE
130	Bombín inflador grande, manual doble acción, manguera flexible	CUMPLE
131	Bombín inflador chico, manual portátil, adaptador universal	CUMPLE
132	Set agujas metálicas 3 unidades, acero, rosca adaptable a bombines	CUMPLE
133	Bolso porta balones, resistente, capacidad mínima 10-15 balones, tirante ajustable	CUMPLE
134	Canasta balones peloteros, estructura metálica o PVC, ruedas, capacidad mínima 20 balones, tapa opcional	CUMPLE
135	Tablero marcador de mínimo de 4 dígitos	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE FÚTBOL, BABY FÚTBOL Y FÚTBOL PLAYA		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
136	Redes baby fútbol, par, polipropileno o nylon, 2,5x1,8 m aprox.	CUMPLE
137	Redes futbolito, par, polipropileno, 5x2 m aprox., malla 10 cm	CUMPLE
138	Redes fútbol profesional, par, nylon o polipropileno, 7,32x2,44 m, malla 12 cm	CUMPLE
139	Mallas portería 2,2x5,5 m, par, nylon o polietileno, resistentes intemperie	CUMPLE
140	Balón fútbol N°4, oficial reglamentario. Referencia: Nike, Adidas, Puma o similar	CUMPLE
141	Balón fútbol N°5, oficial reglamentario, PU, césped natural o sintético	CUMPLE
142	Balón futsal N°4, peso y rebote reglamentario, superficie texturizada	CUMPLE
143	Balón fútbol playa N°5, oficial reglamentario	CUMPLE
144	Banderines esquina, set 4 unidades, PVC flexible, altura 1,5 m aprox.	CUMPLE
145	Cintas elásticas demarcatorias 5 m, PVC o caucho, colores visibles	CUMPLE
146	Guantes portero fútbol talla 4, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
147	Guantes portero fútbol talla 5, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
148	Guantes portero fútbol talla 6, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
149	Guantes portero fútbol talla 7, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
150	Guantes portero fútbol talla 8, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE



151	Guantes portero fútbol talla 9, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
152	Guantes portero fútbol talla 10, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
153	Guantes portero fútbol talla 11, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	CUMPLE
154	Canilleras, par, plástico acolchado, tallas S-L	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE VOLEIBOL		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
155	Red de vóleybol portátil, base y soporte desmontable, altura ajustable. Red reglamentaria.	CUMPLE
156	Red de entrenamiento, polipropileno trenzado, medidas 9,5 x 1 m. Medidas reglamentarias	CUMPLE
157	Red de competición, cable de acero recubierto, bandas reforzadas	CUMPLE
158	Antenas, fibra o PVC, 1,8 m, franjas rojo/blanco	CUMPLE
159	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario para Entrenamiento Básico o Escolar. Referencia: Mikasa V5M1500 o similar.	CUMPLE
160	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Entrenamiento Intermedio. Referencia: Mikasa V5M3500 o similar.	CUMPLE
161	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Competición Semiprofesional. Referencia: Mikasa V5M4500 o similar.	CUMPLE
162	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Competición Profesional. Referencia: Mikasa V5M5000 o similar.	CUMPLE
163	Balón de vóleybol, oficial de FIVB. Referencia: Mikasa V200W o similar	CUMPLE
164	Balón de entrenamiento especializado para armadores, tamaño y peso oficial, material sintético duradero. Referencia: Balón de voleibol para armador VT500W o similar.	CUMPLE
165	Balón técnico para práctica de remates, incluye sistema de sujeción o cuerda de entrenamiento, tamaño y peso oficial. Referencia: Balón de voleibol para rematador MWA300-ATTR o similar	CUMPLE
166	Balón de vóleybol playa, tamaño y peso reglamentario, material resistente. Referencia: de marca Mikasa	CUMPLE
167	Rodilleras acolchadas, material EVA, tallas S-XL	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE BÁSQUETBOL		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
168	Red básica para aro de básquetbol, nylon resistente, diámetro estándar	CUMPLE
169	Red metálica para aro, acero galvanizado, diámetro estándar	CUMPLE
170	Tablero acrílico, dimensiones reglamentarias, soporte incluido	CUMPLE
171	Balón tamaño 7 de alta competencia, cubierta de cuero premium, paneles de alto nivel, uso interior, diseño homologado para competición. Referencia: Molten N° 7 o similar.	CUMPLE
172	Balón de básquetbol, tamaño N°5, material sintético. Referencia: Molten N° 5 o similar.	CUMPLE
173	Balón de básquetbol, tamaño N°6, material sintético. Referencia: Molten N° 6 o similar.	CUMPLE
174	Balón tamaño 7 para uso multi-superficie (interior/exterior), cubierta de goma de alto	CUMPLE



rendimiento, diseñado para resistencia y buen agarre en distintos entornos. Referencia:  
Spalding LNB N°7 o similar.

#### IMPLEMENTOS DE BÉISBOL

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
175	Bate de béisbol, madera resistente, longitud y peso reglamentario	CUMPLE
176	Pelota de béisbol, cubierta cuero o sintético, costuras reforzadas	CUMPLE
177	Casco bateo, ajustable, protección orejas, normas seguridad	CUMPLE
178	Mascotín, material resistente	CUMPLE
179	Guante béisbol para niño, cuero o sintético, diestro o zurdo, diferentes tallas.	CUMPLE
180	Guante béisbol para adulto, cuero o sintético, diestro o zurdo, diferentes tallas.	CUMPLE
181	Protector codera, acolchado, ajustable	CUMPLE
182	Gorro béisbol, tela transpirable, visera rígida, ajustable	CUMPLE
183	Mochila deportiva, resistente, capacidad estándar	CUMPLE
184	Bolso porta-equipos, capacidad para varios implementos	CUMPLE
185	Equipo catcher completo para niño, máscara, peto, coderas, protector piernas	CUMPLE
186	Equipo catcher completo para mujer, máscara, peto, coderas, protector piernas	CUMPLE
187	Equipo catcher completo para hombre, máscara, peto, coderas, protector piernas	CUMPLE

#### IMPLEMENTOS DE BALONMANO

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
188	Balón espuma balonmano, densidad media, tamaño adecuado	CUMPLE
189	Balón goma balonmano, tamaño reglamentario, superficie antideslizante	CUMPLE
190	Balón balonmano talla N°1, reglamentario infantil	CUMPLE
191	Balón balonmano talla N°2, reglamentario juvenil	CUMPLE
192	Balón balonmano talla N°3, reglamentario adulto	CUMPLE
193	Coderas balonmano, acolchadas, ajustables	CUMPLE

#### IMPLEMENTOS GENERALES DE DEPORTES DE COMBATE

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
194	Punching bag torso humano, relleno denso, ajustable	CUMPLE
195	Saco boxeo piso, altura ajustable, base estable	CUMPLE
196	Saco boxeo 100 cm, relleno alta densidad	CUMPLE
197	Saco boxeo 120 cm, relleno alta densidad	CUMPLE
198	Saco boxeo 80 cm, relleno resistente	CUMPLE
199	Perilla piso, altura ajustable, cuero sintético	NO CUMPLE (No especifica detalles del



		producto)
200	Perilla techo, suspensión elástica, cuero sintético	NO CUMPLE (No especifica detalles del producto)
201	Perilla doble amarre, material resistente, ajustable	NO CUMPLE (No especifica detalles del producto)
202	Saco búlgaro 5 kg, relleno resistente, asas múltiples	CUMPLE
203	Saco búlgaro 8 kg, relleno resistente, asas múltiples	CUMPLE
204	Saco búlgaro 10 kg, relleno resistente, asas múltiples	CUMPLE
205	Saco búlgaro 15 kg, relleno resistente, asas múltiples	CUMPLE
206	Saco búlgaro 20 kg, relleno resistente, asas múltiples	CUMPLE
207	Saco entrenamiento con agarres múltiples, material resistente	CUMPLE
208	Muñeco pie entrenamiento 30 kg, altura ajustable	NO CUMPLE (No es ajustable)
209	Guantes paleta doble, acolchados, resistentes	NO CUMPLE (No especifica detalles del producto)
210	Escudos potencia, acolchados, asas ergonómicas	CUMPLE

**IMPLEMENTOS DE KARATE**

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
211	Tatami tipo puzzle de 100x100 cm, alta densidad y superficie antideslizante, fabricado en EVA u otro material de similar resistencia y durabilidad. Debe ser homologado por la WKF (World Karate Federation), con sistema de encaje firme, bordes de seguridad y espesor mínimo entre 4-5 cm.	CUMPLE
212	Protector bucal, ajustable, resistente. Debe ser homologado por la WKF	CUMPLE
213	Protector inguinal, material resistente, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	CUMPLE
214	Protector pectoral, acolchado, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	CUMPLE
215	Espinillera con empeinera, flexible, acolchada, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	CUMPLE
216	Guantes enfoque, acolchados, ajuste cómodo. Debe ser homologado por la WKF	CUMPLE
217	Guantillas protectoras, acolchadas, resistentes, ajustables. Debe ser homologado por la WKF (World Karate Federation)	CUMPLE

**IMPLEMENTOS DE JUDO**

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
218	Tatami oficial judo. Medidas reglamentarias.	CUMPLE

**IMPLEMENTOS DE TAEKWONDO**



SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
219	Protector inguinal Taekwondo, material resistente, ajustable	CUMPLE
220	Guantillas protectores Taekwondo, acolchadas, ajustables	CUMPLE
221	Empeineras Taekwondo, material flexible, acolchado, ajuste cómodo	CUMPLE
222	Empeineras electrónicas GEN2, sensores de impacto, ajustables.	CUMPLE
223	Juego peto electrónico GEN2, incluye petos, cabezales, transmisores. Talla 2	CUMPLE
224	Juego peto electrónico GEN2, incluye petos, cabezales, transmisores. Talla 3	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE BOXEO		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
225	Protector bucal boxeo, ajustable, resistente	CUMPLE
226	Protector cabezal boxeo, acolchado, ajustable	CUMPLE
227	Protector inguinal boxeo, resistente, ajustable	CUMPLE
228	Protector pectoral boxeo, acolchado, ajustable	CUMPLE
229	Vendas, tela elástica, longitud suficiente	CUMPLE
230	Guantes combate, acolchados, varias tallas	CUMPLE
231	Guantes entrenamiento 14 oz, acolchados, cómodos	CUMPLE
232	Guantes entrenamiento 16 oz, acolchados, cómodos	<b>NO CUMPLE (Oz no equivalente)</b>
233	Paletas de boxeo, acolchados	CUMPLE
234	Guantillas protectoras, acolchadas, resistentes, ajustables	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE TENIS Y TENIS DE MESA		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
235	Red de tenis nylon torcido 2.0, altura y largo estándar, resistente y durable	CUMPLE
236	Red de minitenis, ligera y ajustable, material sintético o nylon	CUMPLE
237	Pelotas de tenis color rojo, presión estándar, durables	CUMPLE
238	Pelotas de competición tenis de mesa, tamaño y peso reglamentario, superficie lisa	CUMPLE
239	Pelotas dobles Happines o similar, durables y resistentes	CUMPLE
240	Raquetas juniors 26", ligeras, empuñadura cómoda, material resistente	CUMPLE
241	Paletas de desarrollo, material resistente, agarre cómodo	CUMPLE
242	Gomas para paletas de tenis de mesa de alta adherencia y rebote, de caucho natural o sintético, compatibles con paletas estándar y de fácil instalación mediante adhesivo especializado.	CUMPLE
243	Canasto para pelotas, metálico o plástico, con ruedas, capacidad 50-100 pelotas	CUMPLE
244	Pelotas de tenis de mesa: Caja de pelotas certificadas 72 unidades, embalaje estándar.	CUMPLE



245	Canasta multiservicios, resistente, con ruedas y asa	CUMPLE
246	Pelotas de tenías: Caja de 24 tarros de pelotas entrenamiento, durables, consistentes en rebote	CUMPLE
247	Cinta cubregrip, adhesiva, resistente y fácil de aplicar	CUMPLE
248	Rollo de cuerda para tensado de raquetas, aprox. 200 m, resistente	CUMPLE
249	Mesa de tenis de mesa 22 mm, superficie lisa y resistente, reglamentaria	CUMPLE
250	Mesa tenis de mesa ITTF 25 mm (Sponeta 7-13 o similar), reglamentaria, incluye red y soportes	CUMPLE
251	Marcador de puntos doble, manual o mecánico, fácil lectura	CUMPLE
252	Mesas de jueces/arbitraje, portátiles o fijas, resistentes, tamaño adecuado	CUMPLE
253	Separador de tenis de mesa de mínimo 2x0.7 metros, metálico con loca resistente.	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE NATACIÓN		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
254	Gorras de natación de silicona, elásticas y resistentes, varias tallas	CUMPLE
255	Lentes de natación, ajustables, resistentes al agua y empañamiento, correa regulable	CUMPLE
256	Manopla de natación, material resistente y ergonómica	CUMPLE
257	Naricera de natación, material flexible, ajuste cómodo	CUMPLE
258	Pullboy, flotador de entrenamiento, material resistente, varios tamaños	CUMPLE
259	Tablas de natación, flotantes y resistentes, diseño ergonómico, varios tamaños	CUMPLE
260	Tallarín de natación, material ligero y flotante, varios colores	CUMPLE
261	Tapones para oídos, material flexible, tallas ajustables	CUMPLE
262	Corcheras, flotadores de entrenamiento, resistentes y durables	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE TIRO CON ARCO		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
263	Arco recurvo, material duradero, tensión ajustable, para diestro o zurdo.	CUMPLE
264	Riser Core Archery o similar, material ligero y resistente, 25", versiones para diestro y zurdo.	CUMPLE
265	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 28 libras.	CUMPLE
266	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 30 libras.	CUMPLE
267	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 32 libras.	CUMPLE
268	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 34 libras.	CUMPLE
269	Arco de escuela 66/22, tensión básica ajustable, versiones para diestro y zurdo.	CUMPLE
270	Extremidades para arco escuela 66/30	CUMPLE
271	Extremidades para arco escuela 68/30.	CUMPLE
272	Arco compuesto Topoint M1 o similar, versión zurda.	CUMPLE



273	Disparador de mano Ameny XGS o similar.	CUMPLE
274	Flechas de práctica, material liviano, resistentes, compatibles con arco recurvo.	CUMPLE
275	Flechas de competición, material de alta precisión, según lote.	CUMPLE
276	Plumas para flechas, distintas medidas y colores, incluidas versiones zurdas (Eli Vane 1.75 Soft o similar).	CUMPLE
277	Reposaflechas estándar, ajustable, material resistente.	CUMPLE
278	Reposaflechas metálico magnético, versiones diestro y zurdo.	CUMPLE
279	Portaflechas de torneo, resistente, versiones para diestro y zurdo.	CUMPLE
280	Protectores de brazo y de pecho, flexibles, con ajuste ergonómico.	CUMPLE
281	Protector de dedos, distintos tamaños, mano izquierda y derecha.	CUMPLE
282	Clicker indicador de tensión, ajustable.	CUMPLE
283	Estabilizadores de arco 30", 2x1, V-bar 4", de aluminio o carbono.	CUMPLE
284	Fibra óptica de repuesto para pin.	CUMPLE
285	Mira ajustable, resistente, con pin de mira de fibra óptica y repuestos.	CUMPLE
286	Cuerdas de arco, sintéticas y resistentes.	CUMPLE
287	Hilos BCY 8125 o similar, para confección de cuerdas.	CUMPLE
288	Hilo BCY Powergrip Serving o similar, para nocking point y servinado.	CUMPLE
289	Nocks para flechas, colores variados.	CUMPLE
290	Bolsa para arco, resistente, con compartimentos para accesorios.	CUMPLE
291	Mochila de transporte, resistente, con compartimentos y sujeciones internas.	CUMPLE
292	Mango de arco 25", versiones para diestro y zurdo.	CUMPLE
293	Parapeto cuadrado, tamaño 130x130x24 cm, fabricado en foam multilaminado, alta densidad.	CUMPLE
294	Soporte de parapeto	CUMPLE
295	Pack de dianas, medidas reglamentarias.	CUMPLE

**IMPLEMENTOS DE HOCKEY PATÍN**

<b>SUB-ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
296	Discos de Hockey	CUMPLE
297	Sticks de hockey, material duradero, longitud estándar	CUMPLE
298	Casco portero, ajuste regulable, con rejilla protectora	CUMPLE
299	Coderas, ajuste ergonómico, material resistente	CUMPLE
300	Protector bucal, material flexible, ajustable	CUMPLE
301	Protector inguinal, material resistente, ajuste seguro	CUMPLE
302	Guantes porteros, acolchonado, varios tamaños	CUMPLE
303	Legguards portero, acolchonado, ajuste ergonómico	CUMPLE



304	Canilleras, material resistente, varios tamaños	CUMPLE
305	Rodilleras, acolchonadas, ajuste seguro	CUMPLE
IMPLEMENTOS DE AJEDREZ		
SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO
306	Ajedrez mural, material resistente, tamaño estándar	CUMPLE
307	Reloj digital de ajedrez, visualización de tiempo, botones de control	CUMPLE
308	Tablero y piezas de madera, rey 9,8 cm, casillas 5,5 cm, acabado duradero	CUMPLE

De conformidad con el análisis técnico efectuado por la Comisión de Evaluación, y conforme a lo informado por la Unidad Técnica competente, se constató que el oferente **SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T. 76.262.486-9**, si bien presentó oferta económica respecto de la totalidad de los **308 sub-ítems** requeridos, **no acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Bases Técnicas respecto de 14 de dichos sub-ítems.**

En virtud de lo dispuesto en el **artículo 7° de las Bases Técnicas**, las ofertas que no acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos serán declaradas inadmisibles **únicamente respecto de los productos específicos afectados**, pudiendo el oferente continuar en el proceso de evaluación por aquellos productos que sí cumplen, siempre que su propuesta alcance al menos un **70% de cobertura** del total de productos requeridos.

En el presente caso, el oferente cumple técnicamente **294 de los 308 sub-ítems solicitados**, alcanzando un **Porcentaje de Cobertura (PC)** superior al mínimo exigido en las Bases, por lo que **se mantiene su admisibilidad general**, declarándose inadmisibles exclusivamente los **14 sub-ítems técnicamente no conformes**, los cuales se excluyen de la evaluación y de una eventual adjudicación.

$$P_c = \frac{294}{308} = 95.45\%$$

## **5. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.**

Para dar conformidad a lo establecido en el Artículo 67° de las Bases Administrativas, y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados, los postulantes se encuentran en condiciones de continuar en etapa de evaluación correspondiente. A continuación, se presentan sus principales características administrativas:

### **5.1. PROPONENTE:**

**Nombre/Razón Social** : SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA  
**R.U.T.** : 76.262.486-9  
**Dirección** : LATORRE 504 OF 106, IQUIQUE  
**Celular** : 975888285



**Correo Electrónico** : [CSAITTA@GMAIL.COM](mailto:CSAITTA@GMAIL.COM) / [CSAITTA@TOLUCA.CL](mailto:CSAITTA@TOLUCA.CL)  
**Representante Legal** : CHRISTIAN SAITTA  
**R.U.T. Representante** : 14.716.630-3

## 6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

En virtud del Artículo 109° de las bases administrativas, la evaluación de las ofertas se realizará, considerando los siguientes criterios de evaluación y subcriterios, con las ponderaciones establecidas en los cuadros siguientes:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa  10%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 67°</b> de las bases administrativas.  90%	1. <b>Cumple con la presentación completa</b> de los antecedentes solicitados, sin errores u omisiones formales.	10	9.00	0.90
		2. <b>Cumple con la presentación</b> de los antecedentes, pero con errores u omisiones formales subsanables.	5	4.50	0.45
		3. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes requeridos.	0	0.00	0.00
	<u>Pacto de Integridad</u>  Definido en el <b>ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b> en conjunto con la copia del Programa de Integridad.  10%	1. <b>Adjunta el Anexo N°3, indica "Sí"</b> posee programa de integridad, y <b>adjunta el programa.</b>	10	1.00	0.10
		2. <b>Adjunta el Anexo N°3, indica "No"</b> posee programa de integridad, <b>pero adjunta el programa.</b>	5	0.50	0.05
		3. <b>Adjunta el Anexo N°3, no indica expresamente "Si o No"</b> posee programa de integridad, <b>pero adjunta el programa.</b>			
		4. <b>Adjunta el Anexo N°3, indica "Sí"</b> posee programa de integridad, <b>pero no adjunta el programa.</b>	0	0	0
		5. <b>Adjunta el Anexo N°3, no indica expresamente "Sí/No"</b> posee programa de integridad, <b>y no adjunta el programa.</b>			
		6. <b>Adjunta el Anexo N°3, indica "No"</b> posee programa de integridad.			
		7. <b>No adjunta el Anexo N°3, pero sí adjunta Programa de Integridad.</b>			
8. <b>No adjunta el Anexo N°3 ni el Programa de Integridad.</b>					



		<p><b>9. Contenido del Programa de Integridad</b> presentado, no corresponde elementos propios de un sistema de integridad organizacional. Lo anterior, independientemente de la presentación del Anexo N°3 y/o de la respuesta consignada en él ("Sí/No").</p> <p><b>10.</b> En caso de postulación como U.T.P., todos los integrantes deben cumplir íntegramente el criterio "Programa de Integridad". <b>Si uno o más miembros presentan inconsistencias, omisiones o una nota inferior al cumplimiento pleno, se asignará puntaje cero (0) al criterio para la UTP en su conjunto.</b></p>			
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Técnica  60%	<b>Proveedor Local</b>	<p>1. El proponente o al menos un miembro de la UTP tiene domicilio principal en Alto Hospicio o Iquique.</p> <p>2. El proponente o al menos un miembro de la UTP cuenta con domicilio principal en otras comunas de la región de Tarapacá.</p> <p>3. El proponente, o bien, todos los miembros de la UTP cuentan con domicilio principal en otras regiones del país.</p>	10	3.00	1.80
	Según <u>indique documento que acredita Domicilio Principal, y se indique en los puntos 1.5. letra b o el punto 1.6. letra d (según corresponda) del Art. 67° de las Bases Administrativas.</u>		5	1.50	0.90
	30%		0	0	0
	<b>Cobertura del Oferente</b>	<p>1. Cobertura completa (100%): El oferente cotiza todos los ítems solicitados en las Bases.</p> <p>2. Cobertura alta (90% a menos de 100%): El oferente cotiza la gran mayoría de los sub-ítems requeridos, alcanzando entre el 90% y menos del 100% del total.</p> <p>3. Cobertura media (80% a menos de 90%): El oferente cotiza entre el 80% y menos del 90% de los sub-ítems solicitados.</p> <p>4. Cobertura mínima (70% a menos de 80%): El oferente cotiza entre el 70% y menos del 80% de los sub-ítems solicitados.</p>	10	2.00	1.20
	El oferente deberá cumplir con una cobertura mínima del 70% de los sub-ítems solicitados, considerando únicamente aquellos que hayan sido correctamente ofertados tanto en lo económico como en lo técnico.		7	1.40	0.84
			3	0.60	0.36
	El Porcentaje de Cobertura (P_C) se calculará mediante la siguiente fórmula:		0	0.00	0.00



	$P_c = \frac{\text{Número de sub-Ítems válidamente ofertados}}{\text{Número total de sub-Ítems solicitados}}$ <p>El resultado del cálculo será expresado con dos decimales, aplicando las reglas de redondeo establecidas en estas Bases.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	5. Cobertura insuficiente (menos del 70%): El oferente cotiza menos del 70% de los sub-ítems requeridos	<b>Oferta Inadmisibles.</b>																		
	<p style="text-align: center;"><b>Plazo de entrega.</b></p> <p>Definido en el <b>ANEXO N°5: PLAZOS DE ENTREGA</b>, y lo indicado en el punto 3.1. del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de productos entre 1–2 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> <li>Entrega de productos entre 3–4 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> <li>Entrega de productos entre 5–6 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> <li>Entrega de productos entre 7–8 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> <li>Entrega de productos entre 9–10 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> <li>Entrega de productos mayor a 10 días hábiles desde envío de orden de compra.</li> </ol>	<table border="1"> <tr><td>10</td><td>3.00</td><td>1.80</td></tr> <tr><td>7</td><td>2.10</td><td>1.26</td></tr> <tr><td>5</td><td>1.50</td><td>0.90</td></tr> <tr><td>3</td><td>0.90</td><td>0.54</td></tr> <tr><td>0</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr> </table>	10	3.00	1.80	7	2.10	1.26	5	1.50	0.90	3	0.90	0.54	0	0.00	0.00	<b>Oferta Inadmisibles.</b>		
	10	3.00	1.80																		
7	2.10	1.26																			
5	1.50	0.90																			
3	0.90	0.54																			
0	0.00	0.00																			
<p style="text-align: center;"><b>Cumplimiento Técnico de los Productos Ofertados</b></p> <p>Definido en el <b>ANEXO N°5: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS</b> en conjunto con los medios de verificación como las fichas técnicas o catálogo. Conforme lo indicado en el punto 3.1. del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los bienes ofertados superan las especificaciones mínimas requeridas, según lo verificado en ficha técnica, fotografías o Anexo.</li> <li>Los bienes ofertados cumplen estrictamente con los requisitos mínimos establecidos.</li> <li>Los bienes ofertados no cumplen con los requisitos mínimos establecidos.</li> </ol>	<table border="1"> <tr><td>10</td><td>2.00</td><td>1.20</td></tr> <tr><td>5</td><td>1.00</td><td>0.60</td></tr> </table>	10	2.00	1.20	5	1.00	0.60	<b>Oferta Inadmisibles.</b>												
10	2.00	1.20																			
5	1.00	0.60																			

criterio	Sub - Criterio	Calificación
<b>Oferta Económica</b>	<b>Precios Indumentaria (Rango de Precios):</b>	Se evaluará la oferta económica en base al <b>Valor Promedio de Comparación (VPC)</b> , calculado a partir del rango de precios ofertado para cada sub-ítem, conforme a:



<p><b>30%</b></p> <p>Definido en el ANEXO N°4: OFERTA ECONÓMICA y lo indicado en el punto 2.1 del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p> <p><b>Notas Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solo se considerarán las ofertas que coticen al menos el <b>70%</b> del total de productos (precio fijo + rango). Las que no cumplan este mínimo serán <b>inadmisibles</b>.</li> <li>Los valores deberán ser expresados en pesos chilenos.</li> <li>El rango de precios ofertado deberá reflejar valores reales de mercado y todas las configuraciones posibles del producto (tallas, colores, materiales, logos u otros).</li> <li>Para efectos de evaluación, se considerarán únicamente dos decimales (redondeo clásico).</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	$VPC = \frac{P_{\min} + P_{\max}}{2}$ <p><b>Donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>P_min:</b> Precio mínimo ofertado para el sub-ítem.</li> <li><b>P_max:</b> Precio máximo ofertado para el sub-ítem.</li> </ul> <p>El valor total ofertado se calculará mediante:</p> $V_Y = \sum VPC$ <p><b>Definición:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>V_Y:</b> Valor ofertado total resultante de la suma del VPC de cada sub-ítem cotizado.</li> </ul> <p>Para efectos comparativos, el monto será <b>ajustado proporcionalmente al 100% del listado</b>, conforme a:</p> $V_A = \frac{V_Y}{P_C}$ <p><b>Definición:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>V_A:</b> Valor ajustado de comparación.</li> <li><b>P_C:</b> Porcentaje de cobertura de los ítems cotizados por el oferente, expresado como decimal (ej.: 85% → 0,85).</li> </ul> <p>El puntaje económico se asignará conforme a:</p> $P = \left( \frac{V_{\min Y}}{V_A} \right) \times \% \text{ sub-criterio} \times \% \text{ criterio} \times 10$ <p><b>Donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>V_minY:</b> Menor valor ajustado presentado por los oferentes admisibles.</li> <li><b>% sub-criterio:</b> Porcentaje asignado al subcriterio específico.</li> <li><b>% criterio:</b> Porcentaje asignado al criterio específico.</li> <li><b>10:</b> Puntaje máximo correspondiente a la evaluación completa.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>Precios Implementos:</u></b></p> <p>Definido en el <b>ANEXO N°4: OFERTA ECONÓMICA</b> y lo indicado en el punto 2.1. del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p> <p><b>Notas:</b></p>	<p>Se evaluará la oferta económica considerando el valor total ofertado para los ítems de <b>precio fijo</b>, conforme a:</p> $V_X = \sum \text{Precio ofertado por subítem de precio fijo}$ <p>Para efectos comparativos, el monto será <b>ajustado proporcionalmente al 100% del listado</b>, conforme a:</p> $V_B = \frac{V_X}{P_C}$



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo se considerarán las ofertas que coticen al menos el <b>70% del total de los productos</b>, considerando ítems de precio fijo y de rango. Las que no cumplan este mínimo serán declaradas <b>inadmisibles</b>.</li> <li>Los valores deberán ser expresados en <b>pesos chilenos</b>.</li> <li>Para efectos de evaluación, solo se considerarán los <b>dos primeros decimales</b>. Si el tercer decimal es igual o superior a 5, se redondeará hacia arriba; si es inferior, se mantendrá el segundo decimal.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>70%</b></p>	<p><b>Donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>V_X:</b> Valor total de los ítems de precio fijo efectivamente cotizados por el oferente.</li> <li><b>P_C:</b> Porcentaje de cobertura de los ítems cotizados (decimal).</li> <li><b>V_B:</b> Valor ajustado de comparación.</li> </ul> <p>El puntaje económico se calculará según:</p> $P = \left( \frac{V_{\min X}}{V_B} \right) \% \text{ sub - criterio} \times \% \text{ criterio} \times 10$ <p><b>Donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>V_minX:</b> Menor valor ajustado entre las ofertas admisibles.</li> <li><b>% sub-criterio:</b> Porcentaje asignado al subcriterio específico.</li> <li><b>% criterio:</b> Porcentaje asignado al criterio específico.</li> <li><b>10:</b> Puntaje máximo correspondiente a la evaluación completa.</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Criterio de Desempate:**

**Art.118°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **desempate**:

- ✓ 1° por Proveedor Local.
- ✓ 2° por Cumplimiento Técnico de los Productos Ofertados.
- ✓ 3° por Oferta Económica.

**6.1. ANÁLISIS OFERTA ADMINISTRATIVA (10%).**

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 109°, podemos concluir:

SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u></b></p> <p>Presentación de los documentos solicitados en el <b>Artículo 67°</b> de las bases administrativas.</p>	<p><b>El proponente cumple con la presentación de los antecedentes, pero con errores u</b></p>	5	4.50	0.45



Administrativa  10%	90%	omisiones formales subsanables.			
	<b>Pacto de Integridad</b>  Definido en el <b>ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b> en conjunto con la copia del Programa de Integridad.  10%	El proponente adjunta el Anexo N°3, indica "Sí" posee programa de integridad, y adjunta el programa.	10	1.00	0.10
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>0.55</b>

## 6.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 109°, podemos concluir:

SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Técnica  60%	<b>Proveedor Local</b>  Según <u>indique documento que acredita Domicilio Principal, y se indique en los puntos 1.5. letra b o el punto 1.6. letra d (según corresponda) del Art. 67° de las Bases Administrativas.</u>  30%	El proponente conforme al e-rut cuenta con domicilio principal en Concón, la cual no se encuentra en la Región de Tarapacá.	0	0	0
	<b>Cobertura del Oferente</b>  El oferente deberá cumplir con una cobertura mínima del 70% de los sub-ítems solicitados, considerando únicamente aquellos que hayan sido correctamente ofertados tanto en lo económico como en lo técnico.  El Porcentaje de Cobertura (P_C) se calculará mediante la siguiente fórmula: $P_C = \frac{\text{Número de sub-ítems válidamente ofertados}}{\text{Número total de sub-ítems solicitados}}$  El resultado del cálculo será expresado con dos decimales, aplicando las reglas de redondeo establecidas en estas Bases.	El proponente cumple con una cobertura alta, cotizando la gran mayoría de los sub-ítems requeridos, alcanzando el 95.45%, que se encuentra entre el 90% y menos del 100% del total.	7	1.40	0.84



	20%				
	<b><u>Plazo de entrega.</u></b>				
	<p>Definido en el <b><u>ANEXO N°5: PLAZOS DE ENTREGA</u></b>, y lo indicado en el punto 3.1. del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p> <p>Cabe señalar que, si bien las Bases Administrativas indican que el plazo de entrega debía detallarse en el <b>Anexo N°5</b>, se constató durante la evaluación que dicho anexo contiene <b>especificaciones técnicas de los productos</b>, no incorporando información relativa a plazos, lo que corresponde a un <b>error de redacción de las Bases no imputable a los oferentes</b>.</p> <p>En atención a lo anterior, y considerando que <b>todos los oferentes declararon su plazo de entrega mediante el Anexo N°6</b>, esta Comisión estima procedente <b>considerar y evaluar válidamente</b> el plazo informado, sin que ello afecte la igualdad entre los proponentes ni la correcta aplicación de las Bases.</p>	<p>El proponente declara un <b>plazo de entrega de 3 días hábiles desde el envío de la Orden de Compra</b>, conforme a lo indicado en el <b>Anexo N°6: Oferta Técnica</b>.</p>	7	2.10	1.26
	30%				
	<b><u>Cumplimiento Técnico de los Productos Ofertados</u></b>				
	<p>Definido en el <b><u>ANEXO N°5: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS</u></b> en conjunto con los medios de verificación como las fichas técnicas o catálogo. Conforme lo indicado en el punto 3.1. del Art. 67° de las Bases Administrativas.</p>	<p>Los bienes ofertados cumplen estrictamente con los requisitos mínimos establecidos.</p>	5	1.00	0.60
	20%				
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>2.70</b>

### 6.3. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 109°, podemos concluir:



CÁLCULO PONDERACIÓN PRECIOS DE INDUMENTARIA (RANGO DE PRECIOS)				
PROPONENTE	VY	VA	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9	\$ 2.748.525	\$ 2.879.544	$\frac{\$ 2.879.544}{\$ 2.879.544} \times 30\% \times 30\% \times 10 =$	<b>0.90</b>

CÁLCULO PONDERACIÓN PRECIOS IMPLEMENTOS (PRECIOS FIJOS)				
PROPONENTE	VX	VB	CALIFICACIÓN	POND. FINAL
SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9	\$ 28.181.079	\$ 29.524.441	$\frac{\$ 29.524.441}{\$ 29.524.441} \times 30\% \times 30\% \times 10 =$	<b>2.10</b>

PONDERACIÓN GENERAL			
PROPONENTE	POND. RANGO DE PRECIOS	POND. PRECIOS FIJOS	POND. FINAL
SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9	0.90	2.10	<b>3.00</b>

## 7. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 99° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	60%	30%	
SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA R.U.T.: 76.262.486-9	0.55	2.70	3.00	<b>6.25</b>

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone la **ADJUDICACIÓN PARCIAL** de la Propuesta Pública N° 177/2025 denominado "**Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID 3447-249-LP25, al proponente **SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA, R.U.T.: 76.262.486-9**, respecto de los sub-ítems que cumplen administrativa, técnica y económicamente con lo exigido en las Bases.

Con una duración del contrato a contar de la fecha del decreto alcaldicio que lo apruebe, o de aquella que expresamente se indique en dicho acto administrativo, y se extenderá hasta el **31 de diciembre de 2027**, o bien **hasta el agotamiento del monto total de contratación**, lo que ocurra primero. Cabe destacar que el monto total de la contratación es de **\$100.000.000 (Cien millones de pesos)**,



**impuestos incluidos**, monto que no podrá ser superado en la totalidad del suministro, independientemente de la cantidad o periodicidad de las órdenes de compra que se emitan.

La adjudicación propuesta se efectúa **por los productos y precios que se detallan a continuación**, conforme a la **oferta económica presentada**, las **especificaciones técnicas declaradas por el oferente**, y los **antecedentes administrativos y técnicos debidamente verificados** durante el proceso de evaluación.

INDUMENTARIA SEGÚN COTIZACIÓN					
Sub-Ítem	Descripción	Valor Neto Mínimo ofertado	Valor Bruto Mínimo ofertado	Valor Neto Máximo ofertado	Valor Bruto Máximo ofertado
2	Poleras drifit, diferentes tallas desde la S-XXL, según cotización.	\$ 4.712	\$ 5.607	\$ 10.000	\$ 11.900
4	Calza deportiva de lycra, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama.	\$ 11.345	\$ 13.501	\$ 18.000	\$ 21.420
5	Conjunto de buzo deportivo, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	\$ 40.840	\$ 48.600	\$ 60.000	\$ 71.400
6	Conjunto de presentación (chaqueta y pantalón), diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.	\$ 45.378	\$ 54.000	\$ 65.000	\$ 77.350
7	Zapatillas de presentación (juvenil o adulto), diferentes tallas, para dama y varón.	\$ 90.000	\$ 107.100	\$ 150.000	\$ 178.500
8	Gorros con logos.	\$ 13.613	\$ 16.199	\$ 18.000	\$ 21.420
10	Polera entrenamiento PARA HALTEROFILIA, tela resistente, diferentes tallas desde la S-XXL	\$ 22.689	\$ 27.000	\$ 35.000	\$ 41.650
11	Zapatillas de levantamiento PARA HALTEROFILIA, diferentes tallas, para dama y varón.	\$ 221.218	\$ 263.249	\$ 280.000	\$ 333.200
12	Mallas levantamiento PARA HALTEROFILIA, tela resistente, diferentes tallas desde la S-XL	\$ 113.445	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 178.500
13	Medias deportivas PARA FÚTBOL O SIMILARES, par, poliéster-elastano, caña alta, varias tallas y colores	\$ 4.725	\$ 5.623	\$ 8.000	\$ 9.520
14	Calzado deportivo PARA FÚTBOL O SIMILARES, suela antideslizante, diferentes tallas, dama y varón.	\$ 28.361	\$ 33.750	\$ 36.000	\$ 42.840
15	Conjunto camiseta y short deportivos PARA FÚTBOL O SIMILARES, diferentes tallas y colores, material poliéster o similar, dama y varón.	\$ 27.000	\$ 32.130	\$ 45.000	\$ 53.550
16	Conjunto camiseta y short deportivos PARA VÓLEIBOL, diferentes tallas y colores, material poliéster o similar, dama y varón.	\$ 29.565	\$ 35.182	\$ 45.000	\$ 53.550



18	Conjunto camiseta y short deportivos PARA BÁSQUETBOL, diferentes tallas, material poliéster o similar, dama y varón.	\$ 30.915	\$ 36.789	\$ 50.000	\$ 59.500
19	Zapatillas PARA BÁSQUETBOL, suela antideslizante, amortiguación, diferentes tallas, dama y varón.	\$ 56.723	\$ 67.500	\$ 120.000	\$ 142.800
20	Camisetas PARA BÉISBOL, varias tallas y colores, material transpirable	\$ 22.689	\$ 27.000	\$ 34.000	\$ 40.460
21	Zapatos PARA BÉISBOL, distintos números, tacos adecuados, soporte tobillos	\$ 68.067	\$ 81.000	\$ 100.000	\$ 119.000
22	Karate-Gi (chaqueta y pantalón), resistente, en varias tallas. Debe ser homologado por la WKF.	\$ 141.807	\$ 168.750	\$ 180.000	\$ 214.200
23	Judokis oficiales, chaqueta y pantalón, algodón o mezcla, varias tallas	\$ 204.202	\$ 243.000	\$ 300.000	\$ 357.000
24	Dobok oficial, chaqueta y pantalón, varias tallas, tela resistente	\$ 141.807	\$ 168.750	\$ 180.000	\$ 214.200
25	Conjunto de Polera sin mangas y Short DE COMBATE PARA BOXEO, tela ligera, transpirable y flexible, diferentes tallas.	\$ 622.395	\$ 740.650	\$ 100.000	\$ 119.000
26	Conjunto de Polera sin mangas y Short DE ENTRENAMIENTO PARA BOXEO, tela ligera, transpirable y flexible, diferentes tallas.	\$ 45.378	\$ 54.000	\$ 70.000	\$ 83.300
27	Zapatillas DE COMBATE PARA BOXEO, suela antideslizante, distintos números	\$ 113.445	\$ 135.000	\$ 180.000	\$ 214.200
28	Trajes DE NATACIÓN completos, material elástico y resistente al cloro, varias tallas	\$ 113.445	\$ 135.000	\$ 180.000	\$ 214.200
29	Trajes de competición DE NATACIÓN, alta performance, ajuste al cuerpo, varias tallas	\$ 181.513	\$ 216.000	\$ 400.000	\$ 476.000
30	Patines PARA HOCKEY PATÍN, diferentes tallas y colores, ruedas resistentes	\$ 107.773	\$ 128.250	\$ 180.000	\$ 214.200

**IMPLEMENTOS GENERALES DE ENTRENAMIENTO**

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
31	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 2 kg, recubrimiento sintético.	\$ 12.467	\$ 2.369	\$ 14.836
32	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 3 kg, recubrimiento sintético.	\$ 18.139	\$ 3.446	\$ 21.585
33	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 4 kg, recubrimiento sintético.	\$ 23.811	\$ 4.524	\$ 28.335
34	Par mancuernas hexagonales agarre antideslizante 5 kg, recubrimiento sintético.	\$ 31.753	\$ 6.033	\$ 37.786
35	Par mancuernas hexagonales 10 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	\$ 45.367	\$ 8.620	\$ 53.987 (*)
36	Par mancuernas hexagonales 15 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	\$ 68.055	\$ 12.930	\$ 80.985
37	Par mancuernas hexagonales 20 kg, recubrimiento de goma, núcleo metálico	\$ 90.744	\$ 17.241	\$ 107.985 (*)



38	Barra body pump engomada, diámetro estándar 28 mm, longitud 120 cm aprox., superficie antideslizante	\$ 78.165	\$ 14.851	\$ 93.016
39	Barra olímpica 20 kg, 220 cm, diámetro 28 mm, acero reforzado, 8 rodamientos. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	\$ 198.529	\$ 37.721	\$ 236.250
40	Barra olímpica 15 kg, 220 cm, diámetro 28 mm, acero reforzado, 8 rodamientos. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	\$ 198.529	\$ 37.721	\$ 236.250
41	Barra preolímpica recta, acero reforzado, 120-180 cm, diámetro 25-28 mm	\$ 25.650	\$ 4.874	\$ 30.524
42	Barra preolímpica zeta, acero reforzado, superficie rugosa para agarre	\$ 20.250	\$ 3.848	\$ 24.098
43	Par de discos engomados de body pump de 1.25 kg, núcleo metálico. Compatible con la la barra de body pump.	\$ 9.076	\$ 1.724	\$ 10.800
44	Par de discos engomados de body pump de 5 kg, núcleo metálico. Compatible con la la barra de body pump.	\$ 38.571	\$ 7.328	\$ 45.899 (*)
45	Par de discos engomados de body pump de 2.5 kg, núcleo metálico. Compatible con la la barra de body pump.	\$ 17.017	\$ 3.233	\$ 20.250
47	Par de discos engomados olímpicos 10 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.	\$ 56.711	\$ 10.775	\$ 67.486
51	Par de discos olímpicos de 5 kg, acero, sin recubrimiento o similar, compatible con la barra olimpica.	\$ 28.361	\$ 5.389	\$ 33.750
52	Par de discos olímpicos de 10 kg, acero, sin recubrimiento o similar, compatible con la barra olimpica.	\$ 56.723	\$ 10.777	\$ 67.500
53	Par de discos para pesa 5 kg, acero o material fundido, compatible con las barras pre-olimpicas.	\$ 28.361	\$ 5.389	\$ 33.750
54	Par de discos para pesa 10 kg, acero o material fundido, diámetro estándar, compatible con las barras pre-olimpicas.	\$ 56.723	\$ 10.777	\$ 67.500
55	Par de discos para pesa 15 kg, acero o material fundido, diámetro estándar, compatible con las barras pre-olimpicas.	\$ 102.101	\$ 19.399	\$ 121.500
56	Par de collarines o fijadores para discos, cierre seguro, compatibles con barra estándar.	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
57	Atril squat, acero reforzado, ajustable en altura, base estable	\$ 147.467	\$ 28.019	\$ 175.486
58	Banco plano para press, estructura metálica, superficie acolchada, antideslizante	\$ 143.961	\$ 27.353	\$ 171.314
59	Pesa rusa 4 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	\$ 6.737	\$ 1.280	\$ 8.017 (*)
60	Pesa rusa 6 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	\$ 11.332	\$ 2.153	\$ 13.485
61	Pesa rusa 8 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	\$ 14.735	\$ 2.800	\$ 17.535
62	Pesa rusa 10 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	\$ 19.575	\$ 3.719	\$ 23.294
63	Pesa rusa 12 kg, recubrimiento plástico o goma, agarre ergonómico	\$ 22.815	\$ 4.335	\$ 27.150
64	Bandas de resistencia largas set 4 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	\$ 22.815	\$ 4.335	\$ 27.150
65	Elásticos cortos de resistencia set 5 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	\$ 5.387	\$ 1.024	\$ 6.411 (*)
66	Bandas elasticas de resistencia tubulares, set de 5 unidades, diferentes resistencias, látex o similar	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
67	Step aeróbico regulable, superficie antideslizante, altura ajustable	\$ 22.275	\$ 4.232	\$ 26.507



68	Bosu, superficie balance redonda, base plana estable, uso funcional y aeróbico	\$ 44.415	\$ 8.439	\$ 52.854
69	Bosu con manillas, superficie balance redonda, base plana estable, agarres laterales	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
70	Bosu medio balón de balance, superficie hemisférica, base estable, material duradero	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
71	Cuerda crossfit 10 m, diámetro 40 mm, material resistente	\$ 51.287	\$ 9.745	\$ 61.032 (*)
72	Cuerda crossfit 15 m, diámetro 40 mm, material resistente	\$ 67.487	\$ 12.823	\$ 80.310 (*)
73	Cuerda de velocidad, ligera, material sintético, diámetro 20–30 mm aprox.	\$ 3.915	\$ 744	\$ 4.659
74	Cuerda de salto alta velocidad, ligera, asas ergonómicas, diámetro 20–30 mm	\$ 2.700	\$ 513	\$ 3.213
75	Cinturón de resistencia elástico 2 m, latex o similar, ganchos metálicos	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
76	Set de cajones pliométricos apilables o por separado, que cubra diferentes alturas.	\$ 567.227	\$ 107.773	\$ 675.000
77	Petos de colores, diferentes tallas de niño, tela resistente, diseño ajustable	\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165
78	Petos de colores, diferentes tallas de adulto, tela resistente, diseño ajustable	\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165
79	Medias deportivas, diferentes tallas	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
<b>IMPLEMENTOS DE AERÓBICA, GIMNASIA Y CHEERLEADER</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
80	Fitball diámetro 65 cm, PVC antiexplosión, superficie texturizada antideslizante	\$ 7.412	\$ 1.408	\$ 8.820
81	Mini trampolín diámetro 100–120 cm, estructura acero reforzado, resortes metálicos, patas antideslizantes, para ejercicios.	\$ 51.165	\$ 9.721	\$ 60.886
82	Espaldera 2,3x1 m aprox., madera, barras redondas, fijación mural	\$ 317.647	\$ 60.353	\$ 378.000
83	Banca sueca 2,5 m largo, 25–30 cm ancho, madera lacada o metal, topes de goma	\$ 204.202	\$ 38.798	\$ 243.000
84	Barra horizontal de formación acero, altura regulable 1–2 m, base estable, barra madera o metal	\$ 204.202	\$ 38.798	\$ 243.000
85	Set pre-gimnástico 6 módulos, espuma alta densidad, forro PVC, formas varias (rampa, túnel, cubo, cilindro)	\$ 442.437	\$ 84.063	\$ 526.500
86	Rueda doble con eje metálico, mangos ergonómicos, superficie antideslizante	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
87	Colchoneta entrenamiento 100x50x5 cm, espuma alta densidad, forro PVC impermeable	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
88	Colchoneta 150x60x4 cm, espuma media densidad, forro PVC	\$ 20.420	\$ 3.880	\$ 24.300
89	Colchoneta declinable mediana, espuma densa, pendiente integrada, forro PVC	\$ 340.325	\$ 64.662	\$ 404.987
90	Colchoneta 200x100x5 cm, espuma 60 de densidad, forro PVC	\$ 79.298	\$ 15.067	\$ 94.365
91	Colchoneton declinable grande 200x100x40 cm, espuma densa, superficie inclinable, forro PVC	\$ 100.966	\$ 19.184	\$ 120.150
92	Colchoneton 300x200x40 cm, espuma alta densidad, forro PVC reforzado, esquinas protegidas	\$ 850.840	\$ 161.660	\$ 1.012.500



93	Tapetes de competencia, superficie antideslizante, grosor estándar	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
94	Cajón piramidal 5 cuerpos, madera forrada en espuma, forro PVC, desmontable y apilable	\$ 238.235	\$ 45.265	\$ 283.500
95	Cuña de inclinación, espuma densa, forro PVC, dimensiones estándar para gimnasia	\$ 34.034	\$ 6.466	\$ 40.500
96	Mat de entrenamiento 1 cm grosor, EVA alta densidad, antideslizante	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
97	Chaleco con peso 5 kg, broche ajustable	\$ 30.618	\$ 5.817	\$ 36.435
98	Chaleco con peso 10 kg, broche ajustable	\$ 41.850	\$ 7.952	\$ 49.802
99	Balón medicinal 1 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	\$ 7.000	\$ 1.330	\$ 8.330
100	Balón medicinal 5 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
101	Balón medicinal 8 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
102	Balón medicinal 10 kg, superficie texturizada, material sintético resistente	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
103	Balón medicinal de rebote 2 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
104	Balón medicinal de rebote 3 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	\$ 23.811	\$ 4.524	\$ 28.335
105	Balón medicinal de rebote 4 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	\$ 28.350	\$ 5.387	\$ 33.737
106	Balón medicinal de rebote 5 kg, superficie texturizada antideslizante, material sintético resistente	\$ 29.484	\$ 5.602	\$ 35.086
107	Balón medicinal de mano 500 gramos, superficie antideslizante.	\$ 4.538	\$ 862	\$ 5.400
<b>INDUMENTARIA GIMNASIA</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
108	Cinta de gimnasia rítmica 6 m, varilla fibra vidrio o aluminio, mango ergonómico	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570
<b>IMPLEMENTOS DE HALTEROFILIA</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
109	Muñequeras cuero, par, soporte alto resistencia	\$ 12.015	\$ 2.283	\$ 14.298
110	Cinturón levantamiento cuero o sintético, ancho 10-12 cm, hebilla acero, reforzado	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
111	Vendas rodillas par, elásticas, cierre velcro, 2 m aprox.	\$ 24.975	\$ 4.745	\$ 29.720
112	Palmeta caucho, base goma alta densidad, 1x1 m aprox., antideslizante	\$ 26.081	\$ 4.955	\$ 31.036
113	Bolsa de magnesio, en polvo o triturado, antideslizante para mejora de agarre. Mínimo de 50 gramos con contenido neto.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
<b>IMPLEMENTOS GENERALES PARA DEPORTES DE BALÓN</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto



114	Poste dribling/slalom con base, plástico resistente, altura 1,6 m aprox., base pesada desmontable	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
115	Poste dribling/slalom con punta, plástico resistente, altura 1,6 m aprox., punta metálica	\$ 6.197	\$ 1.177	\$ 7.374
116	Set vallas 15 cm, 6 unidades, PVC, apilable, color visible	\$ 20.169	\$ 3.832	\$ 24.001
117	Set vallas 30 cm, 6 unidades, PVC, apilable, color visible	\$ 24.219	\$ 4.602	\$ 28.821
118	Valla entrenamiento ajustable, altura regulable	\$ 4.712	\$ 895	\$ 5.607
119	Escalera agilidad 4 m, 8 peldaños, nylon con peldaños planos plásticos, bolso incluido	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
120	Escalera agilidad 8 m, 16 peldaños, nylon con peldaños planos plásticos, bolso incluido	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
121	Set conos agilidad perforados, 10 conos + 5 barras, plástico perforado, 30 cm aprox., barras 1 m	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990
122	Set conos numerados 10 unidades, plástico, 23 cm aprox., colorido	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
123	Set conos tipo lenteja 10 unidades, disco plástico 20 cm aprox., colorido, soporte opcional	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
124	Set conos tipo lenteja 20 unidades, disco plástico 20 cm aprox., colorido, soporte opcional	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
125	Set aros agilidad 12 unidades, plástico 40 cm aprox., flexible, colores variados	\$ 12.015	\$ 2.283	\$ 14.298
126	Juego de hexágonos de coordinación compuesto por 19 cuerpos plásticos modulares y encajables, material liviano y resistente, apto para interior y exterior.	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
127	Bandas suspensión profesional TRX, correas reforzadas, anclaje mejorado, uso intensivo	\$ 33.615	\$ 6.387	\$ 40.002
128	Silbato deportivo, unidad, plástico o metal, cordón incluido	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570
129	Varillas PVC, longitud y diámetro estándar	\$ 6.807	\$ 1.293	\$ 8.100
130	Bombín inflador grande, manual doble acción, manguera flexible	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
131	Bombín inflador chico, manual portátil, adaptador universal	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
132	Set agujas metálicas 3 unidades, acero, rosca adaptable a bombines	\$ 1.500	\$ 285	\$ 1.785
133	Bolso porta balones, resistente, capacidad mínima 10-15 balones, tirante ajustable	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
134	Canasta balones peloteros, estructura metálica o PVC, ruedas, capacidad mínima 20 balones, tapa opcional	\$ 93.150	\$ 17.699	\$ 110.849
135	Tablero marcador de mínimo de 4 dígitos	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724

**IMPLEMENTOS DE FÚTBOL, BABY FÚTBOL Y FÚTBOL PLAYA**

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
136	Redes baby fútbol, par, polipropileno o nylon, 2,5x1,8 m aprox.	\$ 36.450	\$ 6.926	\$ 43.376
137	Redes futbolito, par, polipropileno, 5x2 m aprox., malla 10 cm	\$ 64.665	\$ 12.286	\$ 76.951
138	Redes fútbol profesional, par, nylon o polipropileno, 7,32x2,44 m, malla 12 cm	\$ 107.865	\$ 20.494	\$ 128.359
139	Mallas portería 2,2x5,5 m, par, nylon o polietileno, resistentes intemperie	\$ 36.000	\$ 6.840	\$ 42.840



140	Balón fútbol N°4, oficial reglamentario. Referencia: Nike, Adidas, Puma o similar	\$ 30.630	\$ 5.820	\$ 36.450
141	Balón fútbol N°5, oficial reglamentario, PU, césped natural o sintético	\$ 33.615	\$ 6.387	\$ 40.002
142	Balón futsal N°4, peso y rebote reglamentario, superficie texturizada	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
143	Balón fútbol playa N°5, oficial reglamentario	\$ 56.000	\$ 10.640	\$ 66.640
144	Banderines esquina, set 4 unidades, PVC flexible, altura 1,5 m aprox.	\$ 39.150	\$ 7.439	\$ 46.589
145	Cintas elásticas demarcatorias 5 m, PVC o caucho, colores visibles	\$ 20.115	\$ 3.822	\$ 23.937
146	Guantes portero fútbol talla 4, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
147	Guantes portero fútbol talla 5, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
148	Guantes portero fútbol talla 6, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
149	Guantes portero fútbol talla 7, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
150	Guantes portero fútbol talla 8, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
151	Guantes portero fútbol talla 9, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
152	Guantes portero fútbol talla 10, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
153	Guantes portero fútbol talla 11, par, látex natural o sintético, palma antideslizante	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
154	Canilleras, par, plástico acolchado, tallas S-L	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
<b>IMPLEMENTOS DE VOLEIBOL</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
155	Red de vóleybol portátil, base y soporte desmontable, altura ajustable. Red reglamentaria.	\$ 113.445	\$ 21.555	\$ 135.000
156	Red de entrenamiento, polipropileno trenzado, medidas 9,5 x 1 m. Medidas reglamentarias	\$ 118.000	\$ 22.420	\$ 140.420
157	Red de competición, cable de acero recubierto, bandas reforzadas	\$ 118.000	\$ 22.420	\$ 140.420
158	Antenas, fibra o PVC, 1,8 m, franjas rojo/blanco	\$ 75.330	\$ 14.313	\$ 89.643
159	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario para Entrenamiento Básico o Escolar. Referencia: Mikasa V5M1500 o similar.	\$ 24.287	\$ 4.615	\$ 28.902 (*)
160	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Entrenamiento Intermedio. Referencia: Mikasa V5M3500 o similar.	\$ 37.787	\$ 7.180	\$ 44.967 (*)
161	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Competición Semiprofesional. Referencia: Mikasa V5M4500 o similar.	\$ 58.037	\$ 11.027	\$ 69.064 (*)
162	Balón de vóleybol, tamaño y peso reglamentario Competición Profesional. Referencia: Mikasa V5M5000 o similar.	\$ 93.914	\$ 17.844	\$ 111.758
163	Balón de vóleybol, oficial de FIVB. Referencia: Mikasa V200W o similar	\$ 97.065	\$ 18.442	\$ 115.507



164	Balón de entrenamiento especializado para armadores, tamaño y peso oficial, material sintético duradero. Referencia: Balón de voleibol para armador VT500W o similar.	\$ 70.065	\$ 13.312	\$ 83.377
165	Balón técnico para práctica de remates, incluye sistema de sujeción o cuerda de entrenamiento, tamaño y peso oficial. Referencia: Balón de voleibol para rematador MWA300-ATTR o similar	\$ 86.265	\$ 16.390	\$ 102.655
166	Balón de vóleibol playa, tamaño y peso reglamentario, material resistente. Referencia: de marca Mikasa	\$ 25.515	\$ 4.848	\$ 30.363
167	Rodilleras acolchadas, material EVA, tallas S–XL	\$ 13.500	\$ 2.565	\$ 16.065

#### IMPLEMENTOS DE BÁSQUETBOL

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
168	Red básica para aro de básquetbol, nylon resistente, diámetro estándar	\$ 3.362	\$ 639	\$ 4.001 (*)
169	Red metálica para aro, acero galvanizado, diámetro estándar	\$ 16.065	\$ 3.052	\$ 19.117
170	Tablero acrílico, dimensiones reglamentarias, soporte incluido	\$ 1.242.000	\$ 235.980	\$ 1.477.980
171	Balón tamaño 7 de alta competencia, cubierta de cuero premium, paneles de alto nivel, uso interior, diseño homologado para competición. Referencia: Molten N° 7 o similar.	\$ 60.248	\$ 11.447	\$ 71.695
172	Balón de básquetbol, tamaño N°5, material sintético. Referencia: Molten N° 5 o similar.	\$ 28.215	\$ 5.361	\$ 33.576
173	Balón de básquetbol, tamaño N°6, material sintético. Referencia: Molten N° 6 o similar.	\$ 28.215	\$ 5.361	\$ 33.576
174	Balón tamaño 7 para uso multi-superficie (interior/externo), cubierta de goma de alto rendimiento, diseñado para resistencia y buen agarre en distintos entornos. Referencia: Spalding LNB N°7 o similar.	\$ 13.707	\$ 2.604	\$ 16.311

#### IMPLEMENTOS DE BÉISBOL

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
175	Bate de béisbol, madera resistente, longitud y peso reglamentario	\$ 16.065	\$ 3.052	\$ 19.117
176	Pelota de béisbol, cubierta cuero o sintético, costuras reforzadas	\$ 5.265	\$ 1.000	\$ 6.265
177	Casco bateo, ajustable, protección orejas, normas seguridad	\$ 20.420	\$ 3.880	\$ 24.300
178	Mascotín, material resistente	\$ 22.689	\$ 4.311	\$ 27.000
179	Guante béisbol para niño, cuero o sintético, diestro o zurdo, diferentes tallas.	\$ 20.250	\$ 3.848	\$ 24.098
180	Guante béisbol para adulto, cuero o sintético, diestro o zurdo, diferentes tallas.	\$ 20.250	\$ 3.848	\$ 24.098
181	Protector codera, acolchado, ajustable	\$ 13.613	\$ 2.586	\$ 16.199 (*)
182	Gorro béisbol, tela transpirable, visera rígida, ajustable	\$ 18.151	\$ 3.449	\$ 21.600
183	Mochila deportiva, resistente, capacidad estándar	\$ 32.265	\$ 6.130	\$ 38.395
184	Bolso porta-equipos, capacidad para varios implementos	\$ 20.115	\$ 3.822	\$ 23.937



185	Equipo catcher completo para niño, máscara, peto, coderas, protector piernas	\$ 453.782	\$ 86.219	\$ 540.001 (*)
186	Equipo catcher completo para mujer, máscara, peto, coderas, protector piernas	\$ 453.782	\$ 86.219	\$ 540.001 (*)
187	Equipo catcher completo para hombre, máscara, peto, coderas, protector piernas	\$ 453.782	\$ 86.219	\$ 540.001 (*)
IMPLEMENTOS DE BALONMANO				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
188	Balón espuma balonmano, densidad media, tamaño adecuado	\$ 6.615	\$ 1.257	\$ 7.872
189	Balón goma balonmano, tamaño reglamentario, superficie antideslizante	\$ 10.665	\$ 2.026	\$ 12.691
190	Balón balonmano talla N°1, reglamentario infantil	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
191	Balón balonmano talla N°2, reglamentario juvenil	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
192	Balón balonmano talla N°3, reglamentario adulto	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
193	Coderas balonmano, acolchadas, ajustables	\$ 10.665	\$ 2.026	\$ 12.691
IMPLEMENTOS GENERALES DE DEPORTES DE COMBATE				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
194	Punching bag torso humano, relleno denso, ajustable	\$ 431.092	\$ 81.907	\$ 512.999 (*)
195	Saco boxeo piso, altura ajustable, base estable	\$ 136.134	\$ 25.865	\$ 161.999 (*)
196	Saco boxeo 100 cm, relleno alta densidad	\$ 51.050	\$ 9.700	\$ 60.750
197	Saco boxeo 120 cm, relleno alta densidad	\$ 73.739	\$ 14.010	\$ 87.749 (*)
198	Saco boxeo 80 cm, relleno resistente	\$ 62.395	\$ 11.855	\$ 74.250
202	Saco búlgaro 5 kg, relleno resistente, asas múltiples	\$ 39.150	\$ 7.439	\$ 46.589
203	Saco búlgaro 8 kg, relleno resistente, asas múltiples	\$ 28.361	\$ 5.389	\$ 33.750
204	Saco búlgaro 10 kg, relleno resistente, asas múltiples	\$ 47.115	\$ 8.952	\$ 56.067
205	Saco búlgaro 15 kg, relleno resistente, asas múltiples	\$ 53.865	\$ 10.234	\$ 64.099
206	Saco búlgaro 20 kg, relleno resistente, asas múltiples	\$ 71.415	\$ 13.569	\$ 84.984
207	Saco entrenamiento con agarres múltiples, material resistente	\$ 136.134	\$ 25.865	\$ 161.999 (*)
210	Escudos potencia, acolchados, asas ergonómicas	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
IMPLEMENTOS DE KARATE				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
211	Tatami tipo puzzle de 100x100 cm, alta densidad y superficie antideslizante, fabricado en EVA u otro material de similar resistencia y durabilidad. Debe ser homologado por la WKF (World Karate Federation), con sistema de encaje firme, bordes de seguridad y espesor mínimo entre 4-5 cm.	\$ 198.529	\$ 37.721	\$ 236.250



212	Protector bucal, ajustable, resistente. Debe ser homologado por la WKF	\$ 5.105	\$ 970	\$ 6.075
213	Protector inguinal, material resistente, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	\$ 22.689	\$ 4.311	\$ 27.000
214	Protector pectoral, acolchado, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	\$ 34.034	\$ 6.466	\$ 40.500
215	Espinillera con empeinera, flexible, acolchada, ajustable. Debe ser homologado por la WKF	\$ 21.465	\$ 4.078	\$ 25.543
216	Guantes enfoque, acolchados, ajuste cómodo. Debe ser homologado por la WKF	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
217	Guantillas protectoras, acolchadas, resistentes, ajustables. Debe ser homologado por la WKF (World Karate Federation)	\$ 17.415	\$ 3.309	\$ 20.724
<b>IMPLEMENTOS DE JUDO</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
218	Tatami oficial judo. Medidas reglamentarias.	\$ 198.529	\$ 37.721	\$ 236.250
<b>IMPLEMENTOS DE TAEKWONDO</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
219	Protector inguinal Taekwondo, material resistente, ajustable	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
220	Guantillas protectores Taekwondo, acolchadas, ajustables	\$ 21.465	\$ 4.078	\$ 25.543
221	Empeineras Taekwondo, material flexible, acolchado, ajuste cómodo	\$ 21.465	\$ 4.078	\$ 25.543
222	Empeineras electrónicas GEN2, sensores de impacto, ajustables.	\$ 96.429	\$ 18.322	\$ 114.751 (*)
223	Juego peto electrónico GEN2, incluye petos, cabezales, transmisores. Talla 2	\$ 4.170.000	\$ 792.300	\$ 4.962.300
224	Juego peto electrónico GEN2, incluye petos, cabezales, transmisores. Talla 3	\$ 4.170.000	\$ 792.300	\$ 4.962.300
<b>IMPLEMENTOS DE BOXEO</b>				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
225	Protector bucal boxeo, ajustable, resistente	\$ 10.097	\$ 1.918	\$ 12.015
226	Protector cabezal boxeo, acolchado, ajustable	\$ 22.950	\$ 4.361	\$ 27.311
227	Protector inguinal boxeo, resistente, ajustable	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
228	Protector pectoral boxeo, acolchado, ajustable	\$ 113.445	\$ 21.555	\$ 135.000
229	Vendas, tela elástica, longitud suficiente	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
230	Guantes combate, acolchados, varias tallas	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
231	Guantes entrenamiento 14 oz, acolchados, cómodos	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
233	Paletas de boxeo, acolchados	\$ 11.345	\$ 2.156	\$ 13.501 (*)
234	Guantillas protectores, acolchadas, resistentes, ajustables	\$ 28.361	\$ 5.389	\$ 33.750
<b>IMPLEMENTOS DE TENIS Y TENIS DE MESA</b>				



Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
235	Red de tenis nylon torcido 2.0, altura y largo estándar, resistente y durable	\$ 176.975	\$ 33.625	\$ 210.600
236	Red de minitenis, ligera y ajustable, material sintético o nylon	\$ 47.115	\$ 8.952	\$ 56.067
237	Pelotas de tenis color rojo, presión estándar, durables	\$ 2.609	\$ 496	\$ 3.105
238	Pelotas de competición tenis de mesa, tamaño y peso reglamentario, superficie lisa	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
239	Pelotas dobles Happines o similar, durables y resistentes	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
240	Raquetas juniors 26", ligeras, empuñadura cómoda, material resistente	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980
241	Paletas de desarrollo, material resistente, agarre cómodo	\$ 17.017	\$ 3.233	\$ 20.250
242	Gomas para paletas de tenis de mesa de alta adherencia y rebote, de caucho natural o sintético, compatibles con paletas estándar y de fácil instalación mediante adhesivo especializado.	\$ 10.550	\$ 2.005	\$ 12.555
243	Canasto para pelotas, metálico o plástico, con ruedas, capacidad 50-100 pelotas	\$ 47.250	\$ 8.978	\$ 56.228
244	Pelotas de tenias de mesa: Caja de pelotas certificadas 72 unidades, embalaje estándar.	\$ 79.412	\$ 15.088	\$ 94.500
245	Canasta multiservicios, resistente, con ruedas y asa	\$ 170.168	\$ 32.332	\$ 202.500
246	Pelotas de tenias: Caja de 24 tarros de pelotas entrenamiento, durables, consistentes en rebote	\$ 158.824	\$ 30.177	\$ 189.001 (*)
247	Cinta cubregrip, adhesiva, resistente y fácil de aplicar	\$ 1.702	\$ 323	\$ 2.025
248	Rollo de cuerda para tensado de raquetas, aprox. 200 m, resistente	\$ 79.412	\$ 15.088	\$ 94.500
249	Mesa de tenis de mesa 22 mm, superficie lisa y resistente, reglamentaria	\$ 374.370	\$ 71.130	\$ 445.500
250	Mesa tenis de mesa ITTF 25 mm (Sponeta 7-13 o similar), reglamentaria, incluye red y soportes	\$ 1.011.150	\$ 192.119	\$ 1.203.269
251	Marcador de puntos doble, manual o mecánico, fácil lectura	\$ 17.017	\$ 3.233	\$ 20.250
252	Mesas de jueces/arbitraje, portátiles o fijas, resistentes, tamaño adecuado	\$ 68.067	\$ 12.933	\$ 81.000
253	Separador de tenis de mesa de minomo 2x0.7 metros, metalico con loca resistente.	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300

**IMPLEMENTOS DE NATACIÓN**

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
254	Gorras de natación de silicona, elásticas y resistentes, varias tallas	\$ 3.362	\$ 639	\$ 4.001 (*)
255	Lentes de natación, ajustables, resistentes al agua y empañamiento, correa regulable	\$ 5.387	\$ 1.024	\$ 6.411 (*)
256	Manopla de natación, material resistente y ergonómica	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
257	Naricera de natación, material flexible, ajuste cómodo	\$ 3.227	\$ 613	\$ 3.840
258	Pullboy, flotador de entrenamiento, material resistente, varios tamaños	\$ 10.210	\$ 1.940	\$ 12.150



259	Tablas de natación, flotantes y resistentes, diseño ergonómico, varios tamaños	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
260	Tallarín de natación, material ligero y flotante, varios colores	\$ 5.672	\$ 1.078	\$ 6.750
261	Tapones para oídos, material flexible, tallas ajustables	\$ 3.227	\$ 613	\$ 3.840
262	Corcheras, flotadores de entrenamiento, resistentes y durables	\$ 742.500	\$ 141.075	\$ 883.575
IMPLEMENTOS DE TIRO CON ARCO				
Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
263	Arco recurvo, material duradero, tensión ajustable, para diestro o zurdo.	\$ 147.150	\$ 27.959	\$ 175.109
264	Riser Core Archery o similar, material ligero y resistente, 25", versiones para diestro y zurdo.	\$ 160.650	\$ 30.524	\$ 191.174
265	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 28 libras.	\$ 147.150	\$ 27.959	\$ 175.109
266	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 30 libras.	\$ 147.150	\$ 27.959	\$ 175.109
267	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 32 libras.	\$ 147.150	\$ 27.959	\$ 175.109
268	Extremidades de fibra Core Archery Prestige o similar, medidas 66", 68", 34 libras.	\$ 147.150	\$ 27.959	\$ 175.109
269	Arco de escuela 66/22, tensión básica ajustable, versiones para diestro y zurdo.	\$ 87.750	\$ 16.673	\$ 104.423
270	Extremidades para arco escuela 66/30	\$ 67.500	\$ 12.825	\$ 80.325
271	Extremidades para arco escuela 68/30.	\$ 67.500	\$ 12.825	\$ 80.325
272	Arco compuesto Topoint M1 o similar, versión zurda.	\$ 364.500	\$ 69.255	\$ 433.755
273	Disparador de mano Ameny XGS o similar.	\$ 47.250	\$ 8.978	\$ 56.228
274	Flechas de práctica, material liviano, resistentes, compatibles con arco recurvo.	\$ 5.265	\$ 1.000	\$ 6.265
275	Flechas de competición, material de alta precisión, según lote.	\$ 7.965	\$ 1.513	\$ 9.478
276	Plumas para flechas, distintas medidas y colores, incluidas versiones zurdas (Eli Vane 1.75 Soft o similar).	\$ 29.700	\$ 5.643	\$ 35.343
277	Reposaflechas estándar, ajustable, material resistente.	\$ 25.650	\$ 4.874	\$ 30.524
278	Reposaflechas metálico magnético, versiones diestro y zurdo.	\$ 25.650	\$ 4.874	\$ 30.524
279	Portaflechas de torneo, resistente, versiones para diestro y zurdo.	\$ 3.915	\$ 744	\$ 4.659
280	Protectores de brazo y de pecho, flexibles, con ajuste ergonómico.	\$ 28.350	\$ 5.387	\$ 33.737
281	Protector de dedos, distintos tamaños, mano izquierda y derecha.	\$ 17.550	\$ 3.335	\$ 20.885
282	Clicker indicador de tensión, ajustable.	\$ 9.315	\$ 1.770	\$ 11.085
283	Estabilizadores de arco 30", 2x1, V-bar 4", de aluminio o carbono.	\$ 155.250	\$ 29.498	\$ 184.748
284	Fibra óptica de repuesto para pin.	\$ 6.750	\$ 1.283	\$ 8.033
285	Mira ajustable, resistente, con pin de mira de fibra óptica y repuestos.	\$ 49.950	\$ 9.491	\$ 59.441
286	Cuerdas de arco, sintéticas y resistentes.	\$ 8.775	\$ 1.667	\$ 10.442



287	Hilos BCY 8125 o similar, para confección de cuerdas.	\$ 130.950	\$ 24.881	\$ 155.831
288	Hilo BCY Powergrip Serving o similar, para nocking point y servinado.	\$ 20.250	\$ 3.848	\$ 24.098
289	Nocks para flechas, colores variados.	\$ 675	\$ 128	\$ 803
290	Bolsa para arco, resistente, con compartimentos para accesorios.	\$ 29.700	\$ 5.643	\$ 35.343
291	Mochila de transporte, resistente, con compartimentos y sujeciones internas.	\$ 94.500	\$ 17.955	\$ 112.455
292	Mango de arco 25", versiones para diestro y zurdo.	\$ 225.450	\$ 42.836	\$ 268.286
293	Parapeto cuadrado, tamaño 130x130x24 cm, fabricado en foam multilaminado, alta densidad.	\$ 675.000	\$ 128.250	\$ 803.250
294	Soporte de parapeto	\$ 160.650	\$ 30.524	\$ 191.174
295	Pack de dianas, medidas reglamentarias.	\$ 8.775	\$ 1.667	\$ 10.442

## IMPLEMENTOS DE HOCKEY PATÍN

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
296	Discos de Hockey	\$ 2.269	\$ 431	\$ 2.700
297	Sticks de hockey, material duradero, longitud estándar	\$ 12.015	\$ 2.283	\$ 14.298
298	Casco portero, ajuste regulable, con rejilla protectora	\$ 68.067	\$ 12.933	\$ 81.000
299	Coderas, ajuste ergonómico, material resistente	\$ 11.345	\$ 2.156	\$ 13.501 (*)
300	Protector bucal, material flexible, ajustable	\$ 3.362	\$ 639	\$ 4.001 (*)
301	Protector inguinal, material resistente, ajuste seguro	\$ 17.017	\$ 3.233	\$ 20.250
302	Guantes portero, acolchonado, varios tamaños	\$ 68.067	\$ 12.933	\$ 81.000
303	Legguards portero, acolchonado, ajuste ergonómico	\$ 272.269	\$ 51.731	\$ 324.000
304	Canilleras, material resistente, varios tamaños	\$ 5.265	\$ 1.000	\$ 6.265
305	Rodilleras, acolchonadas, ajuste seguro	\$ 13.500	\$ 2.565	\$ 16.065

## IMPLEMENTOS DE AJEDREZ

Sub ítem	Detalle	Valor Unitario Neto	IVA	Valor Unitario Bruto
306	Ajedrez mural, material resistente, tamaño estándar	\$ 34.034	\$ 6.466	\$ 40.500
307	Reloj digital de ajedrez, visualización de tiempo, botones de control	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
308	Tablero y piezas de madera, rey 9,8 cm, casillas 5,5 cm, acabado duradero	\$ 21.465	\$ 4.078	\$ 25.543

**Nota (\*):** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66° de las Bases Administrativas, se detectaron **errores de cálculo en los valores brutos** consignados en la oferta económica del proponente. Dichos errores constituyen **errores de forma**, por cuanto son **evidentes y objetivamente demostrables**, y **no alteran los valores netos unitarios** declarados por el oferente ni inciden en la evaluación comparativa de las ofertas. En razón de lo anterior, **la corrección de dichos valores se efectúa en el presente Informe de Evaluación**, entendiéndose incorporada **como parte integrante de la oferta económica del proponente**, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas que rigen el proceso.



Los bienes objeto de la licitación serán financiados con cargo a las siguientes cuentas presupuestarias, con distribución anual estimada hasta 2027:

Cuenta	Concepto	2025	2026	2027	Total
215-29-04-001	Mobiliario y otros	\$ 1.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 13.000.000
215-29-05-999-001	Otros	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 26.000.000
215-22-04-999-001	Materiales de uso o consumo	\$ 4.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 34.000.000
215-22-02-002-001	Vestuario y accesorios	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 27.000.000

**Aclaración:** Los montos indicados representan **estimaciones de gasto anual** para fines de planificación y control presupuestario, y **no constituyen un compromiso de consumo mínimo ni garantizan la ejecución de la totalidad de los montos**. La adquisición efectiva dependerá de los requerimientos reales de la Unidad Técnica durante la vigencia del contrato.

La Unidad Técnica podrá redistribuir los montos estimativos entre los períodos de vigencia del contrato, según las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestaria, previa autorización de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

Asimismo, **se propone declarar DESIERTOS** aquellos **sub-ítems que no cumplen con los requisitos técnicos mínimos exigidos y/o respecto de los cuales no se presentaron ofertas admisibles**, en conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación y la normativa vigente:

INDUMENTARIA SEGÚN COTIZACIÓN	
Sub-Ítem	Descripción
1	Poleras deportivas, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.
3	Short deportivo, tela ligera y transpirable, diferentes tallas desde la S-XXL, para dama y varón.
9	Mallas DE GIMNASIA, lycra, diferentes tallas.
17	Zapatillas PARA VÓLEIBOL, suela antideslizante, amortiguación, diferentes tallas, dama y varón.
IMPLEMENTOS GENERALES DE ENTRENAMIENTO	
SUB ÍTEM	DETALLE
46	Par de discos engomados olímpicos 5 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.
48	Par de discos engomados olímpicos 15 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.
49	Par de discos engomados olímpicos 20 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.



50	Par de discos engomados olímpicos 25 kg, núcleo metálico, recubrimiento de goma. Referencia: marca Crumb Rubber o similar.
IMPLEMENTOS GENERALES DE DEPORTES DE COMBATE	
SUB ÍTEM	DETALLE
199	Perilla piso, altura ajustable, cuero sintético
200	Perilla techo, suspensión elástica, cuero sintético
201	Perilla doble amarre, material resistente, ajustable
208	Muñeco pie entrenamiento 30 kg, altura ajustable
209	Guantes paleta doble, acolchados, resistentes
IMPLEMENTOS DE BOXEO	
SUB ÍTEM	DETALLE
232	Guantes entrenamiento 16 oz, acolchados, cómodos

  
  
**Jaime Aros Binimells**  
 Director Comunal de Planificación  
 R.U.T.: 12 100 000 0

  
  
**Vanessa Carles Chavez**  
 Directora Asesora Jurídica  
 R.U.T.: 12 100 000 0

  
  
**Eduardo Jorquera Salinas**  
 Director (s) de Control  
 R.U.T.: 12 100 000 0

  
  
**Patricio Gallardo Martínez**  
 Director de Administración y Finanzas  
 R.U.T.: 12 100 000 0

  
  
**Abel Carvajal Ayala**  
 Secretario Municipal (s)  
 R.U.T.: 12 100 000 0

  
  
**Iván Godoy Ayala**  
 Director de Deportes y Cultura  
 R.U.T.: 12 100 000 0



## **DECLARACIÓN JURADA**

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 177/2025

### **"Suministro de Implementos e Indumentaria Deportiva para la Municipalidad de Alto Hospicio"**

ID Mercado Público N° 3447-249-LP25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el Artículo 102 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

  
**Jaime Aros Binimelis**  
 Director Comunal de Planificación  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_

  
**Vanessa Cortes Chávez**  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_

  
**Eduardo Ibáñez Salinas**  
 Director (s) de Control  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_

  
**Patricio González Martínez**  
 Director de Administración y Finanzas  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_

  
**Abel Carvajal Ayala**  
 Secretario Municipal (s)  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_

  
**Iván Godoy Araya**  
 Director de Deportes y Cultura  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_